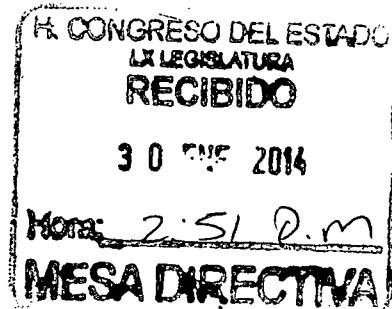




CULIACAN, A 30 DE ENERO DEL 2014

DIP. ADOLFO ROJO MANTOYA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE



Por medio de este conducto le informo a usted que la Comisión de Comunicaciones y Obras Publicas fue instalada el día 10 de diciembre del 2013.

En la cual a esta Comisión solamente se le ha turnado la propuesta que hizo la Diputada Imelda Castro Castro el día 09 de enero del año en curso, **respecto a la inconformidad publica generada por los cobros de estacionamientos en los centros comerciales.**

El día 10 de enero del año en curso se desarrolló una reunión con la intercamaral, donde participaron en este evento sectores productivos del Municipio de Culiacán, quienes exhortaron a la Comisión a **revisar la ley de Obra Pública**, así como a clarificar los cobros de estacionamientos públicos se hagan no con actitudes populistas, si no con apego a la ley de la oferta y la demanda como en la Ciudad de México.

El día 21 de enero del año en curso se realizó una reunión de comisiones unidas con los integrantes de la Comisión de Hacienda Pública y Administración donde se acordó concertar una reunión con regidores del H. Ayuntamiento de Culiacán que integran las comisiones de Gobernación, Hacienda, Ecología, Urbanismo y Obras Públicas, así como con representantes del Sector Empresarial, para la discusión del análisis del punto de acuerdo de la problemática de estacionamientos públicos, con el propósito de contar con el punto de vista de todos ellos y así poder buscar una mejor solución.



El día 28 de enero se llevó a cabo la reunión en conjunto con la Comisión de Hacienda Pública y Administración, así como con las Autoridades del H. Ayuntamiento de Culiacán y representantes del Sector Empresarial, en la cual se llegó al acuerdo que se aplique el **Artículo 13 del reglamento de estacionamientos Públicos del Municipio, donde dice en su inciso A).- son facultades del Presidente Municipal vigilar y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, este reglamento y demás disposiciones aplicables en materia de estacionamientos públicos.**

Asimismo los diputados acordaron trabajar para que el estado cuente con una ley de estacionamientos públicos sin que se afecte al Sector Empresarial del rubro en referencia y en beneficios del usuario.

ATENTAMENTE

DIP. JOSE MANUEL OSUNA LIZARRAGA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS